



El Grupo Municipal Popular de Burgos de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de Entidades Locales, presenta las siguientes,

PRIMERAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PP SOBRE AYUDAS A LAS FAMILIAS Y AL EMPLEO EN LA CIUDAD DE BURGOS:

Es un hecho, sin duda alguna, que el mundo se enfrenta hoy a un nuevo reto, una pandemia que fruto de la globalización ha conectado rápidamente a los países en una batalla contra el Covid-19, también denominado coronavirus, que nos obliga a asumir nuevos retos y a estar a la altura de la situación en el que está inmerso nuestro mundo, y en concreto, nuestro país y nuestra ciudad.

Como sociedad, estamos ante un escenario y momentos de mucha incertidumbre para todos y cada uno de los que vivimos, no sólo en Burgos, sino en España y en el Mundo.

La alarma por el coronavirus ha llevado a algunas administraciones a entrar en unas decisiones, incluida la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de la Nación, que va a tener importantes repercusiones en las familias y en la economía, al disminuir de forma considerable nuestro producto interior bruto, con las consecuencias que esta situación conlleva.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



Sectores enteros como el turismo, la hostelería, el comercio minorista no alimentario, la educación, el deporte o la cultura han visto como su actividad se ha hundido de golpe. Otros esperan las consecuencias de esta situación pero qué duda cabe, que todos se verán de un modo u otro afectados; solo hay que pensar en la importancia de las exportaciones en nuestro país y en nuestra ciudad para ver el horizonte, todavía incierto que nos espera. La factura de esta crisis será elevada para la actividad y el empleo, con subida del paro y la proliferación de manera continuada de expedientes de regulación de empleo en numerosos sectores.

Con esta cadena de pérdidas, es necesario que la presión fiscal se levante por un tiempo en proporción al sacrificio que como sociedad hemos asumido. El Ayuntamiento no se puede poner de perfil y, tenemos que evitar como sea, que los problemas de liquidez de las empresas se traduzcan en problemas de solvencia. La máxima preocupación, por parte de las empresas a día de hoy, se centra en equilibrar temporalmente la caída y anulaciones de pedidos y reservas con los costes laborales y el gestionar el pago de alquiler de espacios ante la caída de los ingresos.

Si bien es cierto que desde el Gobierno de la Nación se han aprobado algunos decretos que establecen un paquete de medidas preventivas para pymes, micropymes y autónomos, las principales organizaciones de autónomos, ATA, UPTA y UATAE han declarado que estas medidas son insuficientes y reclaman la necesidad de seguir ampliando tanto las medidas como las administraciones implicadas.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



Por ello, ante esta situación excepcional, que urge medidas extraordinarias las administraciones deben de actuar de forma coordinada utilizando eficientemente sus recursos y las posibilidades que tienen de apoyar a familias y empresa.

Es preciso estar a la altura de nuestra responsabilidad y con lealtad a nuestros conciudadanos ofrecerles todas las facilidades existentes. Ejemplos de esta lealtad y compromiso de las administraciones con sus ciudadanos lo vemos en ayuntamientos como Madrid, fue pionero en la aprobación de una serie de medidas encaminadas a amortiguar la crisis y es por ello que **el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Burgos lleva trabajando desde el pasado viernes para proponer la adopción de una primera fase de medidas municipales para sectores y personas afectadas** susceptibles de extenderse a otros. Entre ellas:

1.- Dotar el **Fondo de Contingencia del presupuesto 2020 en una cuantía como mínimo del 1.5%** del gasto no financiero para posibles situaciones que puedan surgir a lo largo del ejercicio y ahora imprevisibles para ayudar a personas, familias y empresas en dificultades económicas.

2.- Petición urgente al Gobierno de España y al de la Junta de Castilla y León de **coordinación de todas las políticas** económicas y fiscales que se establezcan para no duplicar ayudas y conseguir la eficiencia del modelo de apoyo público.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



3.- Solicitar al Gobierno de España que promueva la modificación de los impuestos locales previendo **bonificaciones obligatorias en los impuestos locales, y en especial, en el IBI y en el IAE** en los sectores que se estimen más críticos, y que se articulen los mecanismos para que no se ponga en riesgo la estabilidad presupuestaria que se exige a las administraciones en el texto constitucional.

4.- Definición de los sectores económicos de ayuda prioritaria en la ciudad a medida que vaya avanzando la crisis sanitaria y la evolución de la economía, aunque de modo general podemos avanzar entre las medidas fiscales y económicas las siguientes:

1. **Aplazamiento fraccionamiento de pago de impuestos locales** para quienes se encuentren en situaciones económicas adversas y así lo acrediten por encima de los límites normativamente previstos sin coste ni intereses de demora.

2. **Ayudas para el pago de alquileres de los inmuebles de sectores en crisis como hostelería, educación y comercio minorista** con los límites que se estimen en cada caso siempre que se mantenga el empleo y así se acredite, durante el tiempo q dure la situación de cierre obligatorio, y posteriormente, para poder recuperar las pérdidas del sector hasta final de año.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



3. Para los mismos sectores y siempre en función de la política fiscal estatal, **bonificación del 100 % en el IBI de forma trimestral** o equivalente a la duración de la crisis siempre que el propietario realice en ellos por cuenta propia una actividad económica **en los sectores críticos** que se determinen. **Posteriormente, del 50% hasta finalizar el ejercicio.** Establecimiento del procedimiento de compensación.
4. **Bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para profesionales y autónomos**, y personas propietarias de vehículos en circunstancias económicas adversas. Establecimiento del procedimiento de compensación.
5. **Bonificación del 100% de la tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales para hoteleros y otros negocios** afectados por las restricciones gubernamentales hasta el final de ejercicio.
6. **Bonificación 100%** en la utilización privativa o aprovechamiento especial por **entrada de vehículos a través de las aceras** y reserva de vía pública para aparcamientos exclusivos, carga y descarga de mercancías.
7. **Reducción de canon en los supuestos de concesiones administrativas** en sectores afectados por las restricciones económicas.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



8. Articulación de una línea de **subvenciones para fomentar las compras en la ciudad a través de bonos al consumo** en los sectores del comercio independiente más afectados por la crisis a través de las asociaciones zonales con apoyo de recursos para gestionar estas subvenciones.
9. **Exoneración de tasas en los mercados de textil de la ciudad.**
10. **Bonificación del 50 por 100 de los precios de la programación cultural de la ciudad hasta final de año** con el fin de potenciar de nuevo el sector cuando se recupere la situación de crisis sanitaria y como forma de promover las distintas manifestaciones artísticas.
11. Se aprobará una **ayuda económica para las personas que se queden sin empleo** como consecuencia del cierre de negocios **por la pandemia de coronavirus**, que completen posibles acciones estatales.
12. Se establecerán **ayudas a familias para recibos de agua, luz y bonos sociales.**
13. **Ayudas para las familias** en situación de vulnerabilidad, afectadas por la **suspensión de los comedores escolares.**

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



14. Para las **personas en situación de calle**, dado el estado de alta vulnerabilidad al que están sometidos, instamos a **que se hagan los cambios pertinentes** donde puedan estar de forma permanente y no transitar por la calle, igual que el resto de población.

En Burgos a 17 marzo 2020

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201